

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

R. Dirección y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE ORJALBA

Madrid 22 de Junio de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.180

Problemas fundamentales

No nos equivocábamos, ciertamente, al anunciar estos días atrás que la actual semana parlamentaria sería interesantísima.

Véanse, en prueba de ello, los extractos de las sesiones celebradas ayer tarde en el Senado y en el Congreso. En ambos Cuerpos legislativos se discutió sobre el problema catalán en sus diferentes aspectos, y en el Senado, además, comenzó el debate relativo al suplicatorio para procesar al general Berenguer.

A pesar de la extraordinaria importancia del primero de estos temas, el suplicatorio acapara todo el interés de la opinión pública. Convertido el asunto en una cuestión política y creciendo alrededor suyo los apasionamientos en forma tal, que esta cuestión Berenguer va convirtiéndose, por desgracia, en uno de esos *affaires* a la francesa que conmueven tremendamente a la opinión pública de cuando en cuando en el país vecino, es difícil para el cronista conservar, al tratar de él, la ecuanimidad necesaria para no incurrir en esos mismos apasionamientos censurables que han hecho perder al pleito que se discute en el Senado su carácter de justicia clara y diáfana que debería ser aquel en que se mantuviese desde el principio hasta el final.

Antes de entrar en la discusión del dictamen se reprodujo la extraña proposición presentada por el maurista Sr. Tormo al final de la legislatura anterior; y lo que se dijo acerca de ella, más que en los discursos en las interrupciones imprevistas, aumentó la confusión en que el problema empieza a ser discutido. Las palabras elocuentes y sensatas del ministro Sr. Chapaprieta no lograron que desapareciera la confusión ni que volviese la calma a los ánimos de los partidarios de que se deniegue el suplicatorio. La actitud de intransigencia en que ellos se han colocado acusa, a nuestro juicio, el temor que sienten de verse parlamentariamente derrotados, y ante la opinión pública no conquista simpatía alguna ni predispone el ánimo de nadie en favor de la solución que ellos pretenden.

Aprobar la proposición del Sr. Tormo, y no deliberar por lo tanto sobre el dictamen de la comisión, sería tanto como dejar sin respuesta al Tribunal Supremo de justicia militar. El hecho no tendría precedentes y constituiría grave daño, por lo despreciable, a un tribunal tan digno de todos los respetos como es el que preside el general Aguilera.

Cuando sobre un suplicatorio la Cámara a quien se dirige formula un dictamen, no hay más remedio que concederlo o denegarlo; es inadmisibles que una proposición de no lugar a deliberar evite una de esas dos soluciones, y por mucha que sea la autoridad del parlamentario que la presenta y por muy hábil que parezca el procedimiento, no puede darse el caso de que la Cámara desdeñe el dictamen de una Comisión por ella designada, y lo arrinconen, sin discutirlo y sin votarlo, hasta que se produzca tal o cual resolución del otro Cuerpo legislativo que acaso no ha de producirse nunca.

El Gobierno parece decidido a cumplir con su deber evitando esas anomalías acerca de las cuales debieran meditar los que las causan.

Quedó sin terminar el trámite previo en que ayer tarde se ocuparon los senadores. Es obligado que termine en la sesión de hoy para que no continúe el espectáculo verdaderamente anárquico, desde el punto de vista parlamentario, a que estamos asistiendo. No es esta una cuestión de habilidad; es ella un problema de justicia por las razones que tan repetidamente hemos expuesto, y sería peligroso para el Senado empeñarse en desconocerlo y en decepcionar los anhelos populares, claramente manifestados desde el momento en que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina dirigió a la Cámara de que forma parte el general Berenguer, el suplicatorio de que se trata.

No es ejercer coacción como ha dicho un importante periódico de la derecha, recordar a los senadores esta aspiración del país. Es, por el contrario, dotarlos de elementos de juicio de los que no se debe prescindir, que ayudan a la adopción de resoluciones convenientes, entre las cuales no está, de seguro, la de dejar en suspenso un asunto de la importancia capital que éste ha adquirido.

Aparte de que como hemos dicho antes de hoy, la concesión del suplicatorio es el único medio de que el general Berenguer, declarado irresponsable por el Tribunal Supremo, se vea libre de una situación tan anómala como es la que tiene en la actualidad.

Del otro tema tratado ayer por el Parlamento del problema catalán nos remitimos, por lo que al Senado se refiere, al discurso que pronunció el presidente del Consejo de ministros contestando al Sr. Durán y Ventosa en que respaldó la claridad y el acierto, escuchando el marqués de Alhucemas nutridos aplausos por sus declaraciones; y en cuanto al Congreso el señor ministro de la Gobernación estuvo elocuente y oportuno contestando al Sr. Domingo.

Homenaje a un médico argentino

En Tourni se celebró anoche el banquete en honor del profesor D. Eliseo V. Segura, catedrático de Oto-rino-laringología de Bue-

nos Aires, organizado por iniciativa de los especialistas de Madrid.

Ocuparon asientos en la presidencia junto al agasajado los señores conde de Gimeno, Recaséns, Márquez, Compaired, y las señoras condesa de Gimeno, de Márquez, de Segura, de Hernando y de Botella.

Entre los doctores concurrentes al acto, recordamos, entre otros, a los Sres. Tapia, Pulido, Cardenal, Goyanes, Marañón, Aguilera (D. Florestán), Forns, Pittaluga, Villa, Calatayud, Rodríguez, Mata, Gómez Ulla, Hernando, Pascual, Jiménez Encinas, Horcasitas, Hinojar, Hernández Acosta, Martín Calderín, Alcalá, Ortí, Barajas, Mejías (D. Jerónimo) y D. Jacinto) y Castillo. También asistieron las señoras de Aguilera, Marañón, Tapia, Calderín y Carrasco.

Al destacarse el Champagne, el doctor Casadesús, secretario de la Sociedad Otorinolaringológica, ofreció el banquete al doctor Segura, a quien sus éxitos en las operaciones de los tumores de la hipófisis han llevado a figurar en lugar preeminente en el mundo científico. Anunció el orador que la Sociedad por él representada había conferido el título de socio honorario al doctor Segura.

Hablaron después, en elocuentísimos términos, los doctores Márquez y conde de Gimeno, para ensalzar la figura del agasajado, y hacer votos fervientes por el estrechamiento de las relaciones de la ciencia médica hispanoamericana.

El doctor Segura, con inspiradas palabras de amor a España, agradeció el homenaje de que había sido objeto, haciendo también votos expresivos por que cada vez sean más estrechos los lazos de espiritualidad científica entre España y la Argentina.

Concurrieron al acto más de cien comensales.

EN SEVILLA

Vista de una causa contra sindicalistas

Empezó la vista de causa ante el Tribunal del Jurado, de carácter sindicalista, incoada en el Juzgado de Cazalla, por asesinato en el pueblo de Constantina de los obreros Antonio Rueda y Manuel Muñoz.

Los procesados son José Alvear y Juan Reina, como autores materiales del crimen, y Juan Virnel y Luis Sánchez Martín, como autores por inducción.

El fiscal pide dos penas de muerte para cada procesado.

El Tribunal se constituyó sin incidente alguno.

Leído el escrito de conclusiones, prestaron amplia declaración los procesados, y después de la prueba pericial médica se suspendió la sesión para continuarla.

Se cree que la vista de la causa durará hasta el próximo sábado por lo menos.

En los alrededores de la Audiencia se adoptaron las precauciones necesarias para garantizar el orden público.

Revoltillo

«Oposiciones a prisiones.»
Son facilísimas.
No hay que aprender nada.
Al contrario, basta con olvidar, por ejemplo, el sentido de la propiedad... ajena.

«¿Qué pasa en Transjordania?», pregunta un periódico.

Pero, cuando íbamos a tratar de informarnos para complacer al colega, vemos que este mismo se contesta en los siguientes términos:

«Comunican de Balcón que 9.000 guerreros árabes atacaron el fuerte cercano a esta ciudad, pasando a cuchillo la guarnición e internándose en la Transjordania.»

Pues ya se sabe lo que ha pasado.

Un buen acuchillamiento.

«Las Aduanas australianas proceden en la actualidad a una severa depuración de los libros importados. Varias novelas inglesas y americanas, el «Decamerón» y otras reimpresiones francesas de libros del siglo XVIII, no han sido indultadas por los censores del Gobierno.»

Crearán que se trata de conejos.
Que es la plaga obsesiva para los australianos.

De la corrida de ayer:
«El quinto tundió las costillas de los picadores derribándolos de un modo absurdo. Si en las dehesas hubiera buenos maestros de lógica, no sucedería eso.»

«En una granja cercana a una ciudad de Alemania han sido descubiertas 60 toneladas de amoníaco.»
Se conoce que los concurrentes a esa granja no practican la ley seca.

La ocupación del Rhur

Con motivo de haber sido ocupadas las líneas férreas céntricas del Rhur, han tomado nuevo incremento las informaciones tendenciosas con que la Prensa alemana trata de hacer creer que lo que quieren y procuran las autoridades franco-belgas es asediar por el hambre a la población del Rhur.

Pues bien, la Administración franco-belga, que explota las vías férreas, ha devuelto a los alemanes las tres estaciones de Dortmund, participándoles, además que no tenían inconveniente en realizar el transporte de cuantos víveres procedieran de la Alemania no ocupada con destino al Rhur, exigiendo para ello tan sólo el pago de las tarifas de transporte por el trayecto efectuado en las líneas ocupadas.

Por otra parte, han dicho los periódicos alemanes que se había interrumpido por completo el abastecimiento de leche para los niños.

Esa especie queda de sobra desmentida con sólo hacer constar que los mismos alemanes han sacado de los territorios ocupados 13 vagones repletos de cántaros de leche.

Labor pedagógica

El Colegio de doctores de Madrid, por iniciativa de su presidente, doctor D. Ignacio Bauer, celebrará junta general el próximo lunes, día 25, a las cinco de la tarde, en el salón rectoral de la Universidad Central, con el fin de estudiar el modo de cooperar en la labor pedagógica, que por el ministerio de Instrucción pública, se ha emprendido en los barrios extremos de Madrid para combatir el analfabetismo.

La erupción del Etna

Las regiones de Cazazza y Catania han quedado completamente sepultadas bajo la avalancha de lava, la cual continúa aumentando tanto en volumen como en velocidad.

La línea eléctrica que rodea el volcán ha quedado destruida en absoluto, y las pequeñas estaciones sepultadas bajo la lava.

La ciudad de Linguaglossa, en la que se encuentran ya el prefecto de Catania, el obispo de la diócesis, las milicias civiles y varios regimientos, está casi rodeada de dos torrentes de lava.

Las milicias, soldados y paisanos trabajan activamente noche y día para levantar baluartes con objeto de lograr de este modo subdividir las masas de lava en brazos de poca anchura y poderlos dirigir por las pendientes en dirección al llano.

Las aldeas de Grossa Palomba y Sancti Spiritus corren gran peligro de quedar sepultadas de un momento a otro bajo la lava.

Mussolini ha proseguido su viaje a Mesina después de haber visitado la zona peligrosa del volcán.

En todas las localidades las Asociaciones de caridad y políticas entregan al jefe del Gobierno las cantidades recaudadas para los damnificados, con el fin de que proceda a su reparto.

La erupción del Etna ha comenzado a decrecer, por lo cual la lava, aunque prosigue su avance, ya es con más lentitud.

Se han producido algunos incidentes por haberse negado la población de varias ciudades amenazadas por la lava a abandonar sus casas.

Ha llegado el jefe del Gobierno, Sr. Mussolini, que visitará las regiones más castigadas por la erupción con el fin de darse cuenta personalmente de la extensión del desastre.

Se espera la llegada del embajador de los Estados Unidos, que vendrá a bordo de un acorazado de su país.

El principal cráter del Etna continúa lanzando torrentes de lava que producen espesas nubes de ceniza incandescente, que se elevan a gran altura sobre el volcán para caer luego en forma de lluvia negra.

En muchos puntos es imposible circular a causa del polvo acre, que intoxica los pulmones.

Los buques que pasan por el Estrecho de Mesina son cubiertos por espesas capas de ceniza.

Como los cráteres que lanzan lava sobre esta región no han decrecido en su actividad, las noticias que se reciben de los pueblos de la comarca son muy pesimistas. De algunos dicen que la lava ha alcanzado hasta una altura de 30 metros.

El salvamento en los lugares damnificados se hace con gran dificultad a causa de la escasez de medios de transporte y a pesar de que se recurre a todos los procedimientos, llegando a aprovechar para el tiro de vehículos todos los animales aptos.

Los ministros se han reunido hoy en Consejo, conferenciando después por telégrafo con el presidente Sr. Mussolini.

Se acordó enviar inmediatamente a Catania un acorazado y varias unidades, entre las que figuran algunos transportes y buques cisternas.

El Gobierno ha acordado también agradecer las ofertas de socorro que se le hacen desde el extranjero; pero no las acepta por estimar que el pueblo italiano puede y debe adoptar todas las medidas conducentes a amparar a sus connacionales damnificados por la erupción del Etna.

Únicamente serán aceptados los envíos de socorros en metálico y especies que manden los italianos residentes en el extranjero.

Por último, se ha dispuesto una requisita general de camiones automóviles y cuantos vehículos ligeros sean necesarios para la evacuación de los pueblos amenazados por la erupción.

Esta mañana ha regresado el Rey de su visita a la región de Catania.

EN EL SENADO

El problema nacionalista en Cataluña

Contestación del Presidente del Consejo de Ministros a la interpelación del señor Durán y Ventosa

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de Alhucemas): Todo lo esperaba yo, señores senadores, de los labios de mi querido amigo particular el Sr. Durán y Ventosa, hablando en nombre de Cataluña, menos que, sin necesidad ninguna, hubiera recordado los adelantos, las mejoras, el progreso de la isla de Cuba, una vez declarada independiente, porque yo creía que si los catalanes hablaban de este tema, para nosotros siempre doloroso, debían poner la mano sobre su conciencia y recordar cuántas veces me dijeron en su tiempo los diputados cubanos, probablemente sin razón, que sacrificábamos aquella perla antillana a política que se siguió en España en beneficio de algunos industriales y principalmente de algunos industriales de Cataluña. (Muy bien. Rumores. Aplausos.)

El Sr. Durán y Ventosa, en nombre de la representación nacionalista catalana, preguntaba al Gobierno si sabía que existiese un problema de Cataluña, y añadía que en el caso de que creyera que existía, deseaba se le diera contestación sobre su manera de apreciarlo. Y yo estoy dispuesto a contestarle con toda mesura, con toda prudencia, con la mayor cortesía, como es debido, no ya al senador, sino a mi amigo particular muy querido; pero por los deberes que me impone la posición que ocupó, voy a decir a S. S. que lo primero que tenemos que hacer es esclarecer bien qué es lo que entiende S. S. por problema de Cataluña.

Porque S. S. nos ha hablado, como si constituyeran una sola cuestión, del terrorismo, de las luchas sociales, de las contiendas entre el capital y el trabajo, de las aspiraciones autonomistas de las diversas representaciones políticas y muy especialmente de aquellas que no figuran en los partidos turnantes en el Poder; y yo le digo a S. S. que aunque haya entre esas cuestiones las relaciones estrechas que unen a todos los problemas que en un momento dado se hallan planteados en un país, son cuestiones diversas que requieren tratamientos distintos. Y por ello voy a ocuparme en primer término del terrorismo, debiendo empezar por decir que hoy por primera vez he oído que está de tal manera relacionada esa cuestión con el problema de la nacionalidad catalana, que mientras no se resuelva la cuestión constitucional de Cataluña no se resolverá jamás el terrorismo.

Esto para mí es un aspecto nuevo, totalmente nuevo del problema, porque yo, señor Durán y Ventosa, diré a S. S. que soy un hombre de una gran buena fe, y que cuando alguna vez llegaban a mi susurros y rumores de que, en efecto, en la cuestión del terrorismo pudieran andar mezcladas pasiones políticas y conveniencias políticas, yo siempre los rechazé; pero desde el momento en que persona de la calidad de S. S. me dice que no podremos atacar el terrorismo, que no podremos resolverlo mientras no resolvamos la cuestión política catalana, tengo que sospechar un poco que, en efecto, puede haber esa relación. (Muy bien.)

Es el terrorismo mi viejo, dolor antiguo; S. S. ha tenido la sinceridad de recordarlo, no imputable a un Gobierno que lleva seis meses desempeñando el Poder. Ya cuando el atentado al ilustre general Martínez Campos, ya cuando aquellas bombas que tanto conmovieron a la opinión pública, hubo necesidad de leyes excepcionales para Barcelona, y siguieron después momentos, que no tengo para qué recordar porque están en la memoria de todos vosotros; en que se acentuó, hasta que en la época en que presidía el Consejo de ministros el inolvidable Canalejas—yo tenía la fortuna de desempeñar a su lado el ministerio de Estado—se restauró la normalidad en Barcelona.

Pero más tarde volvió a renacer el terrorismo, se desarrolló y se agravó a pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para atajarlo, a pesar de ensayarse todo género de procedimientos, desde la suspensión de garantías constitucionales y la declaración de guerra a un régimen de plena normalidad constitucional, con gobernadores liberales y conservadores, con situaciones homogéneas y con situaciones heterogéneas, con Gobiernos en los que figuraban ministros catalanes y con Gobiernos que no tenían ningún ministro catalán. ¿Causas de esto? ¿Origen de esto? Su señoría ha ido examinando las que algunos le atribuímos y ha acabado por decir que Barcelona se encontraba en las mismas condiciones en que se encuentran otras ciudades, en las cuales, sin embargo, el terrorismo no tiene desenvolvimiento.

No, Sr. Durán y Ventosa, no; es cierto que Barcelona es una ciudad mediterránea y que es una gran ciudad industrial, como lo son otras; es verdad que en Barcelona hay una gran actividad, un gran movimiento obrero y hay hasta cierta aspereza de carácter en las relaciones personales, y que todo eso se da también en otros pueblos que, sin embargo, no sufren los males del terrorismo; pero es que Barcelona concurren actualmente varias circunstancias especiales que no se dan en las otras ciudades aludidas. La primera de todas ellas es la falta de solidaridad social entre las diversas clases que constituyen la ciudad, causa principal de la impunidad de muchos

crímenes, pues las autoridades no encuentran una gran asistencia social. (Muy bien.)

Además, las relaciones entre el capital y el trabajo adolecen de aquella nota de aspereza a que antes aludía, presentando dificultades en general mayores que en las demás capitales del territorio de la Península española. Hay también—no lo olvide S. S., y quizá no sean SS. SS. los que menos responsabilidades tengan en ello, por sus constantes campañas, quiero decirlo en los términos más suaves—una desautorización sistemática del Poder público, ocurriendo que, en vez de alentar, en vez de ayudar, en vez de enaltecer a ese Poder público, al Poder de Madrid, como su señoría sin querer lo ha llamado, lo desprestigian, haciendo que pierda esa fuerza moral que en los momentos de crisis es la base de toda autoridad. ¿Y cómo quiere S. S. que cuando concurren todas esas circunstancias no sea ese terreno más abonado y más a propósito que el de otras ciudades para el cultivo del terrorismo?

Comprenderá S. S. por lo que he dicho que ni el digno ministro de Gracia y Justicia, ni el Gobierno de Su Majestad, como S. S. supone, creemos que se va a curar el mal del terrorismo con la presentación del proyecto de ley en que se eleva a la categoría de delito la tenencia y uso de armas sin licencia.

Es sólo uno de los medios preventivos a que han acudido esos mismos pueblos cultos a que aludía S. S., Italia y la propia República Argentina, como serán también medidas preventivas de igual orden las que el Gobierno proyecta para mejorar la Policía y procurar la acción de los Tribunales; extremos sobre los cuales yo le digo a S. S. que se va a emprender una obra enérgica, procurando exigir las responsabilidades debidas a los funcionarios del orden judicial y a los del gubernativo que no cumplan con su deber; pero, en fin, estas son medidas relativas sólo a uno de los aspectos de la cuestión. Por eso nosotros completaremos esas leyes con otras que ataquen al mal en sus verdaderas raíces, en las que antes señalaba y que son bien independientes de problema de la constitucionalidad de la región catalana.

Nosotros nos damos cuenta de la situación creada después de la guerra, cuando después del magno conflicto europeo, la industria en Cataluña, que tuvo antes un extraordinario desenvolvimiento, un grandísimo desarrollo, trabajando las fábricas sin cesar, con extraordinarias ganancias, que permitían atender con facilidad las reclamaciones obreras, el aumento de salarios, se encuentra en situación difícil cuando se ha llegado al período de las vacas flacas, a la crisis general e inevitable de la post-guerra, y con ella a una gran disminución en la producción, a una situación en que las fábricas no están—bien lo sabe S. S.—en aquellas condiciones de esplendor anterior, ni muchísimo menos, y en que lo que hubiera sido una huelga de grandes pérdidas en otro tiempo, puede ser quizá ahora una solución.

Y, naturalmente, como esto crea una situación difícil, como esto crea problemas graves, como esto no lo puede resolver el Gobierno de una pluma, como esto exige legislación, terapéutica legislativa, el Gobierno espera para ello la colaboración del Parlamento; y con esa finalidad, el señor ministro del Trabajo no solamente tiene ya ultimado algunos proyectos, sino que está además preparando otros, que en breve presentará a la deliberación de las Cámaras.

Y ahora vamos al otro problema, al que sus señorías consideran como más fundamental, estoy por decir que como el único, problema de Cataluña: al de la constitucionalidad de la región catalana, sobre el que deseo hablar en términos concretos, categoricos y precisos. Preguntaba el Sr. Durán y Ventosa: ¿Es que el Gobierno cree que no existe este problema? ¿Es que el Gobierno cree que no debe resolverlo? ¿Es que el Gobierno estima que no debe resolverlo? ¿El Gobierno no ha hablado nada de él? ¿El Gobierno no anuncia la presentación a las Cámaras de ningún proyecto de ley sobre ello?

En primer lugar, Sr. Durán y Ventosa, yo nunca he negado la existencia del problema; reconozco que habrá tenido un nuevo brote, una manifestación externa, una demostración aguda, con motivo de las últimas elecciones, ese retoño del separatismo, aunque S. S. no se ha atrevido a canchicarlo de tal manera no vengan al Parlamento aquellos pontífices que pudieran definirlo.

Pero ¿es que este problema ha nacido por generación espontánea en el tiempo que gobierna la concentración de izquierdas gubernamentales? Este problema, ¿no existía con la misma viveza, con la misma gravedad, con la misma agudeza, para no ir a tiempos más remotos, en Noviembre del año pasado, es decir, hace ocho meses? ¿Y qué dijisteis entonces? ¿Qué hicisteis? ¿Qué reclamasteis? ¿Moría bien número-a, inteligente y distinguida teñías en una y otra Cámara; el «leader» del partido regionalista o nacionalista—que de esto hablaremos después—, el Sr. Cambó, cuya retirada de la política no puedo menos de lamentar, porque su concurso habría de ser va-

MARRUECOS

El comunicado de anoche

Dris-Ben-Said muere de resultas de sus heridas

«El comandante general de Melilla, a las veinte del día de ayer, participa que a las seis de la tarde y en el campamento de Dris falleció Dris-Ben-Said.

El alto comisario de España en Marruecos, a las veinte y cincuenta y dos, comunica lo siguiente:

En la zona oriental, aparte del fallecimiento de Dris Ben Said; del que ya tiene V. E. conocimiento, no ha ocurrido novedad.

En zona occidental, sin más novedad que un vuelco de un camión, del cual resultaron dos soldados europeos y dos moros heridos, ninguno de gravedad al parecer.»

Los últimos momentos

Melilla, 21.—Anoche, al regresar al aeródromo de Nador el aparato que conducía al comandante médico Sr. Sánchez Vega y al cabo de Sanidad Trillo, después de operar a Dris-Ben Said en Dar-Drius, resultó herido el segundo de los tripulantes a tomar tierra. Sufre una extensa herida en el rostro.

Cuando Dris Ben Said vio a su lado al capitán médico Sr. García Gutiérrez, enviado en aeroplano por el comandante general, exclamó: «¡Cuánto me alegro de que hayes venido! ¡me muero!»

El médico le dijo que la herida carecía de importancia.

Profesaba Dris Ben-Said gran afecto hacia el doctor, por haberle asistido cuando hace algún tiempo estuvo gravemente enfermo del tifus en Alhucemas.

El herido, después de curado por el señor García Gutiérrez, quedó asistido por el médico de aquella enfermería, Sr. Núñez de Prado.

Pasó la noche con relativa tranquilidad; pero de madrugada hubo de agravarse en tales términos, que a toda prisa se le aplicaron inyecciones de suero. Desde aquel momento vivió Dris Ben-Said artificialmente.

En las primeras horas de la mañana, el amel Dris Er-Riffi y algunos periodistas se trasladaron a Dar-Drius para ver al herido, a quien en aquel instante acababa de aplicársele una inyección, que la reanimó bastante.

Dris-Er Riffi, contra la opinión del médico, conversó breves momentos con el herido, que en seguida cayó en un gran sopor y aplamamiento. Cuando entraron en la enfermería los periodistas no podía ya hablar Dris-Ben-Said, y se limitó a estrecharles la mano.

Detalle de la operación

El teniente coronel Llanos, que manda la nueva mehalha de Tafersit y que se hallaba presente cuando cayó herido Dris-Ben Said, dice que próximamente se oyeran algunos disparos sueltos, cuyos proyectiles pasaron silvando sobre el lugar donde se establecía la posición.

Por la mañana los moradores del poblado amigo se habían tiroteado largo rato con un grupo de rebeldes.

Se sabe que Dris-Ben Said no tenía necesidad de asistir a la ocupación militar. Lo hizo por el deseo de concurrir al lugar donde se desarrolló el combate en que cayó muerto el teniente coronel Valenzuela.

Dicha operación tuvo por objeto establecer una posición en Loma Colorado, que quedó guarnecida por 35 individuos de la mehalha de Tafersit, mandados por un sargento. Además fueron fortificadas unas casas en el camino de las antiguas posiciones de Tizzi-Azza, que igualmente guarnecen 35 hombres con un sargento.

El fallecimiento

Melilla 21.—A las seis de la tarde falleció en la enfermería de Dar-Drius el musulmán Dris-Ben Said.

Por la mañana, en un momento de lucidez que tuvo el herido, encargó a su amigo Er-Riffi que rogase al cónsul de España en Nador, D. Antonio Cánovas, e hiciese cargo de sus documentos e intereses hasta que llegaran su hermano y el Sr. Aranguren, apoderado del Sr. Echevarrieta, a quienes se había telegrafado.

También telegrafó Er-Riffi al padre de Dris, que se encuentra en Sale (Rabat). Este ha contestado que no puede ponerse en camino por prohibirle las autoridades francesas salir del territorio.

El cónsul de España, cumpliendo la última voluntad del finado, se hizo cargo de los documentos hallados en la casa que Dris Ben-Said habitaba, y cerró y selló sus puertas.

Se sabe que Dris-Ben-Said poseía importantes cantidades en los Bancos de España y de Bilbao y en algunos extranjeros.

Quejas contra la Prensa

El martes, hablando en un Círculo melillense con varias personas, se lamentó de la campaña que venían haciendo contra él varios parlamentarios y periodistas.

«Veremos—dijo—cómo se expresan esos señores: el día, no muy lejano, en que por mi mediación pongan las tropas españolas su planta en Alhucemas.

Días pasados, hallándose en la sucursal del Banco de Bilbao, dijo:

—¡Qué lástima que se haya gastado tanto dinero en este lujo!

Alguien le preguntó:

—¿Por qué dice usted eso?

—Porque ocupado Alhucemas—respondió—está llamado a ser una gran población y un magnífico puerto natural. Melilla perderá todo su esplendor.

Se sabe que toda la documentación de Dris-Ben-Said es interesantísima.

Datos biográficos

Dris-Ben Said tenía poco más de treinta años y poseía una cultura extensa. Doctor en Derecho musulmán y profundo conocedor de la historia y literatura árabes, su ansia de conocer el alma de las naciones que pretendían intervenir en los destinos de su patria le hizo consagrar largas temporadas al estudio de lenguas, legislación, historia y literatura de los pueblos europeos. Y llegó a dominar el castellano, el francés y el alemán, y a conocer el pasado y presente de Europa, y a estar profundamente enterado de los actuales planes colonizadores.

Dris guardaba un vivo rencor a Francia, la enconada enemiga de su familia. Los bienes del padre fueron secuestrados por los france-

ses; él mismo atribuía los amargos días de encierro en Chafarinas, incomunicado, sin conocer cuál era el supuesto delito de que se le acusaba a presiones de la nación mencionada. Por eso acaso su fervor por la causa española era más grande.

Dris gustaba de los refinamientos y codiciaba las riquezas. Le seducía la actividad comercial; por eso, amparándose en las leyes del Protectorado, intervenía en los asuntos de minas.

Un moro rapta a una niña

Larache, 21.—En la plaza de España, un moro raptó a una niña de siete años que estaba jugando y huyó por la carretera con la infeliz criatura.

A los gritos de ésta acudieron en su auxilio varios paisanos, que, luchando con el moro lograron arrebatársela su presa.

La Guardia civil logró detenerlo y lo entregó a las autoridades.

Barcelona al día

Un atentado.—Uno de los agresores es detenido.—El público intenta lincharle

A las diez y cuarto de esta mañana en la plaza de Urquiuana, frente al número 5, se ha cometido un nuevo atentado, del que ha sido víctima el fabricante y ex concejal regionalista D. Joaquín Albiñana Folch, de cuarenta y nueve años, casado, y con domicilio en la calle de Mallorca. El Sr. Albiñana acababa de apearse del automóvil cuando fue agredido a tiros por un sujeto que estaba apostado, esperándole, e iba acompañado de otros dos. El agredido cayó al suelo, y su «chauffeur», llamado Laureano Gómez, acudió en su auxilio, siendo herido por otro de los que formaban el grupo agresor.

El Sr. Albiñana se dirigía a las oficinas de la Sociedad Albiñana, Argemí y Compañía, Sociedad establecida en el número 5 de la calle. Esta Sociedad posee una fábrica de productos químicos en la barriada de La Sagrera, y los obreros en ella empleados pertenecen al Sindicato libre.

El padre del Sr. Albiñana, de sesenta años, presenció la agresión de que ha sido víctima su hijo, pues se hallaba precisamente esperándole en el portal y pudo ver cómo su hijo caía contra el automóvil.

Fué tal la impresión que le produjo el hecho, que tuvo que ser auxiliado por varios amigos, quienes le trasladaron a su domicilio, presa de gran consternación.

El «chauffeur» Laureano recibió el balazo cuando se incorporaba en el pescante para acudir en auxilio de su amo. Sin duda, los asesinos creyeron que iba a repeler la agresión.

A pesar de hallarse herido, aun tuvo fuerzas para andar unos pasos hasta una cervecería allí próxima, donde cayó al suelo.

En auxilio del Sr. Albiñana y su «chauffeur» acudieron varias personas, quienes les condujeron a la Casa de Socorro de la ronda de San Pedro.

El Sr. Albiñana presentaba una herida en la cara, una en cada una de las regiones palpebrales, tres en la nuca y fractura del cráneo y otra en la muñeca izquierda.

Cometida la agresión, dos de los desconocidos huyeron por la calle de Lauria, sin que fuera posible detenerlos.

Otro atentado

Momentos después de cometerse el atentado que costó la vida al Sr. Albiñana ocurrió otro atentado.

Se hallaba paseando un caballo de su propiedad por la calle de Freixuras D. Juan Fons Bros, de cuarenta y tres años, propietario de una fábrica de lejía establecida en la calle de la Marina. Como los obreros de dicha fábrica se hallan en huelga hace días, se dedicaba a esa labor para evitar que el caballo permaneciese demasiado tiempo inactivo en la cuadra.

Un grupo de desconocidos hizo contra el Sr. Fons varios disparos, causándole una herida en el escroto, con salida por la cadera izquierda de proyectil grave.

El herido fué recogido por dos o tres soldados que pasaban por allí casualmente, y le condujeron a la Casa Socorro, donde se le auxilió de urgencia. Después pasó al Hospital clínico.

Los agresores desaparecieron.

El Sr. Fons falleció por la tarde.

En dicha Casa de Socorro fué auxiliada la joven Antonia Palou, de diecinueve años, de un colapso producido por la impresión que la hizo el atentado contra el Sr. Fons.

El estado de dicha joven es grave, por hallarse en estado interesante.

El Juzgado ha ordenado el traslado del cadáver del Sr. Fons al Depósito judicial.

Otras noticias

El gobernador civil interino, al recibir ayer noche a los periodistas, ha manifestado que, por haberse negado una de las partes que intervienen en el conflicto del ramo de transportes a toda solución de armonía, había desistido de continuar las gestiones que venía realizando para resolverla huelga.

Se negó a decir qué parte era la que había adoptado esta actitud de intransigencia, si bien dijo que la ruptura data de esta tarde.

Esta noche se hallaban varios obreros cargando un carro frente a una pollería que hay en la calle de la Autonomía, barriada de Sans, y unos desconocidos hicieron contra ellos varios disparos de pistola, uno de los cuales hirió a la caballería.

Los Cuerpos de la guarnición han efectuado hoy 273 servicios de transportes.

Esta tarde han trabajado en el puerto 20 obreros más que por la mañana, pertenecientes todos ellos al Montepío de San Pedro Pescador.

La huelga continúa en el mismo estado, trabajando en el muelle los mismos obreros que ayer en la descarga de siete vapores.

Hoy se han presentado en la estación 27 carros y siete camiones.

Una recompensa

El ministro de la Gobernación anunció esta madrugada su propósito de conferenciar hoy con el director general de la Guardia civil, a fin de acordar el medio de recompensar al cabo que ayer detuvo en Barcelona a uno de los agresores del Sr. Albiñana.

El tercero, llamado Rafael Sánchez Reig,

de veintinueve años, soltero, abanil, natural de Espinardo (Murcia), que vestía elegantemente y llevaba sombrero de paja, fué perseguido por un individuo que llevaba una pistola en la mano y que se dice es uno de los dirigidos del semanario jamista *La Protesta*.

Fugitivo y perseguido llegaron hasta la calle de Gerona, donde el segundo requirió el auxilio de una pareja de la Guardia civil de caballería que se hallaba custodiando un carro de recogida de basuras, compuesta por el cabo Gaspar Sánchez Herrero y el guardia José Mejía, que salieron en persecución del agresor.

A los guardias se unió la pareja de Seguridad compuesta por Manuel González y Francisco Bravo.

El fugitivo al verse perseguido por los guardias en la citada calle de Gerona, arrojó contra ellos una bomba de mano de sistema Orsini, que por fortuna no estalló; también arrojó la pistola.

A verse alcanzado en el chaflán de las calles Gerona y Caspe, entró en el portal de la casa número 31 de la calle de Gerona y ganó el terrado. En su persecución subió el cabo Gaspar Sánchez, que disparó su tercerola, sin hacer blanco, y también continuaron la carrera los restantes guardias y dos más vestidos de paisano. El fugitivo saltó por el terrado a la casa número 47 de la calle de Caspe, y allí fué detenido por el cabo Gaspar Sánchez.

Cuando el guardia le sacó a la calle el numeroso público que allí había prorrumpió en mueras e intentó linchar al detenido.

Algunos guardias de Seguridad que habían cuidado entonces desenterraron los cables y dieron una carga contra el público. Esto produjo entre él una enorme indignación. El detenido fué llevado a la Comisaría seguido de numeroso público que promovía un gran escándalo, exigiendo lo que se les entregara el detenido. Entonces fué necesario dar otra carga.

Rafael Sánchez fué llevado a la Delegación de Policía del distrito, donde dijo que desde Agosto último vivía en la casa número 26 de la calle de Sardiá. Negó su participación en el atentado.

En los archivos de la Jefatura está fichado y figura como detenido en 1921 con motivo de la suspensión de garantías. Es íntimo amigo del sindicalista condenado a cadena perpetua Juan Bautista Acher, alias «el Poeta».

La bomba ha sido llevada al Campo de la Bota para su análisis.

El asesinato del Sr. Albiñana ha causado gran sensación. Los periódicos de la noche ocupan del crimen extensamente, y se felicitan de que no haya quedado en la impunidad.

El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, elogió la conducta de los agentes de la autoridad en este suceso, así como la cooperación del público en la detención de uno de los asesinos.

Del Municipio

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, comenzó la sesión a las once en punto, aprobándose el acta de la anterior.

Los Sres. Saborit y Sanz de Grado hicieron varias indicaciones acerca de la dirección de la Colonia escolar de Cercedilla y el centenario de Pas eur.

El Sr. Ruiz Jiménez propuso, y fué acordado, que consiera en acta el sentimiento del pueblo madrileño por el duelo en que, por la erupción del Etna, se halla la nación italiana.

Contestó el alcalde al Sr. Saborit que espera conseguir el concurso de los guardias de Seguridad para regular la circulación por las calles.

Acto seguido, el Sr. Ruiz Jiménez dió cuenta al Concejo del atropello de que fué víctima ayer el Sr. Onís por un guardia de Orden público.

Añadió que tanto el ministro de la Gobernación como el director de Orden público le han prometido castigar debidamente al aludido guardia.

El Sr. Colom Cardany elogió la actividad del alcalde, que en estas horas de duelo ocurrido salió en defensa del compañero de Concejo.

El Sr. Saborit protestó también contra lo ocurrido e hizo resaltar lo hecho por el guardia, que se arrancó los botones de la guerrera y dijo que había sido víctima de un atentado por parte del Sr. Onís.

Si esto se hace—lo que se pretendía hacer—por un guardia contra un concejal, qué no se hará contra un ciudadano pacífico...

Habó también el Sr. Onís, agradeciendo el interés tomado por él, especialmente por el alcalde, y se dió por terminado el asunto.

Fueron aprobados varios asuntos del orden del día, de poco interés, y quedaron sobre la mesa los que darían ocasión a debate.

El Sr. Saborit pidió que se den las órdenes oportunas para la recogida de perros vagabundos, dada la cantidad de perros hidrófobos que hay en este tiempo.

Otros ediles formularon varios ruegos de escaso interés y se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Proposiciones

Pasaron a estudio en las Comisiones correspondientes las siguientes proposiciones:

Una, de los Sres. Ruimonte y Pelegrin, para que se gestione la cesión del pabellón existente en los jardines inmediatos a San Antonio de la Florida, para instalar Escuelas de que carece aquella barriada.

Otra, del Sr. Saborit, proponiendo la forma de facilitarse en lo sucesivo medicamentos y aparatos ortopédicos por la Beneficencia municipal.

Otra, del Sr. Alvarez Rodríguez Villamil interesando que dos alumnos del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma que han terminado los estudios de las carreras de maestro de primera enseñanza y practicante, sean colocados en plazas dependientes del Municipio.

Otra, del Sr. Pelegrin, interesando se exija a los dueños de camiones, autobuses y demás vehículos de motor, a colocar en las ruedas unos bandajes o faldetas que impidan las salpicaduras de barro que tanto molestan a los transeúntes en general.

NAVAL PERAL

Se alquilan hoteles nuevos. Altitud, 1.300 metros.—Razón: Hortalaza, 85.

liso para la solución de estos problemas tan interesantes y para la vida nacional; el Sr. Cambó, el Sr. Ventosa, el Sr. Raho, tantos y tantos adalides del partido nacionalista; vosotros mismos aquí, el Sr. Durán y Ventosa, el señor marqués de Camps y tantos otros distinguidos parlamentarios que aquí venían constantemente, que tomaban parte en nuestras deliberaciones: si tan grave era el mal, si tan agudo era que exigía remedio inmediato, hasta tal punto, que puede ser ésta una hora histórica, que quizá os mueva a apartaros del Parlamento, cómo no intervenirlos al ver que el problema alcanzaba desarrollo extraordinario, tan grave y tan trascendental?

¡Ah, no! Aún suponiendo que sea nueva esa manifestación del separatismo, el problema existía en sí mismo, tenía la misma gravedad, importancia y extensión que ahora, y, sin embargo, vosotros no os considerásteis en el deber de abordarlo con apremio y exclusivismo ¿Por qué? Porque, sin desconocer su existencia, creíais que había otros males, otros problemas de mayor urgencia a que era necesario atender primero.

Nosotros tampoco desconocemos el mal; nosotros tampoco negamos la trascendencia del problema; creemos que, en efecto, existe y que debe tratarse y resolverse en el Parlamento. ¿Lo quiere S. S. más claro? Porque yo no quiero usar ningún equívoco en esta cuestión. Su señoría me pide claridad en la contestación, pero yo pido también a S. S. y a sus dignos compañeros claridad en sus manifestaciones y en su programa.

El problema catalán, sobre el cual el señor Durán y Ventosa pide al Gobierno que se manifieste, que lo reconozca, que lo examine y que lo resuelva en el Parlamento, y que, decir, que si no lo reconoce, examina y resuelve puede dar lugar a resoluciones tan trascendentes tales como la retirada de la minoría regionalista, hasta el punto de que nos anunciaba que pudiera ser esta sesión la última en que tuviéramos el gusto de oír su autorizada palabra, este problema, ¿es el separatismo? (El Sr. Durán y Ventosa: No.) No; S. S. lo dice y yo celebro mucho oírlo, porque si era eso, para eso, ni la beligerancia de la discusión. (Muy bien.—Rumores.)

¿Qué es, por consiguiente, lo que S. S. pretenden? ¿Una autonomía de las Corporaciones locales para constituir una región en Cataluña, sometida siempre a la soberanía de las Cortes de la Nación, aunque con cierta independencia en algunos aspectos del Poder ejecutivo central, es decir, una autonomía dentro de los límites que fijó de una manera precisa, categórica, clara, terminante, el señor Maura en el Congreso, contestando al discurso del Sr. Cambó cuando se discutía el estatuto que había presentado el partido no sé si llamado regionalista o nacionalista entonces? ¿Es esa autonomía? ¿Es la fijada por el Sr. Maura con el asentimiento de la mayor parte de los partidos gubernamentales, desde luego con la adhesión mía muy sincera y muy entusiasta? ¡Ah! Si es eso, Sr. Durán y Ventosa; si es eso, señores catalanistas, yo no tengo inconveniente en abordar ese problema; yo creo que es un deber del Poder público el traerlo al Parlamento y al examinarlo; pero cuando de no hacer lo de 1918, porque entonces también adoptásteis una actitud muy parecida: nos cominastéis severamente, nos dijisteis que los momentos eran muy graves y trascendentales, quizá también horas históricas, y cuando aquel Gobierno reunió una Comisión extraparlamentaria, cuando llamó, salvo mi persona, a los hombres más preeminentes de la política española (porque los que no asistieron fué porque se excusaron por razones que después explicaron satisfactoriamente en el Parlamento, como lo hizo el Sr. Dato en nombre del partido liberal conservador); cuando aquella Comisión extraparlamentaria definió todos sus deseos, todos sus afanes, toda la inteligencia, toda su buena voluntad, para procurar dar solución a esta cuestión, y el Gobierno llevó el fruto de sus trabajos al Parlamento, ¿cuál fué la actitud de la minoría regionalista o nacionalista? Negarse a colaborar, ausentarse de la deliberación extraparlamentaria, y cuando llegó al Congreso de los diputados, retirarse de las Cámaras. Eso no.

Yo me comprometo a que el problema se estudie; yo me comprometo a traer al Parlamento una ponencia de Gobierno; yo me comprometo a no escatimar tiempo para que eso se examine, para que eso se resuelva, pero como lo resuelva el Parlamento, con vuestras luces, con vuestra ilustración, con vuestra cooperación, con la de todos. Pero decir: vais a resolver la cuestión catalana y la vais a resolver inmediatamente, y la vais a resolver a mi gusto, ¡ah!, si eso es lo que me pide S. S., eso no. (Muy bien.) Eso no. Reconozco la existencia del problema, reconozco su importancia, reconozco que hace tiempo debiera estar resuelto; os culpo de ser los primeros responsables de que no se resolvieran a tiempo y en paz. (Muy bien.)

Y ahora, olvidando todo lo pasado y sin reminiscencias de ningún género, digo: como ese es un hecho vivo, como esa es una realidad que no hay para qué desconocer, es necesario, para que cese el actual estado de cosas, para que no se pueda decir (como decía S. S. echando la culpa a los no catalanes, y tenían los castellanos, devolviendo la culpa a los de la región de S. S.) que entre unos y otros no hay amor, no hay penetración y no hay estimación bastante para resolver este problema, es necesario repetir—yo estoy dispuesto a ello—, que, reconociendo la existencia y gravedad del problema, el Parlamento lo examine y el Parlamento lo resuelva; pero contando de antemano con que se ha de resolver en justicia, con que se ha de resolver, no solamente como convenga a los nacionalistas de Cataluña, que no podéis aspirar tampoco, Sr. Durán y Ventosa, a llevar la representación y la voz de Cataluña entera, sino que convenga a España entera; que no olvidemos que al lado del problema de la personalidad de cualquier región está el de la personalidad de España, está el de la unidad patria; y así, en un espíritu de concordia, en un ambiente de solidaridad de todos los sentimientos e intereses nacionales, recogiendo vuestros deseos y vuestros propósitos, y lo que son los propósitos y deseos del resto de las regiones españolas, lleguemos a una solución de paz y amor que sirva de base para un mayor desenvolvimiento de las energías nacionales; solución que, dadas las tradiciones del partido liberal, no extrañaría a nadie que diga que sólo podrá ser verdaderamente eficaz y fructífera si se fundamenta en una verdadera y legítima autonomía municipal.

Ya ve S. S. que reconozco expresamente el

problema; que declaro, también expresamente, su gravedad y su importancia, y que ofrezco, en nombre del Gobierno, tratarlo sin escatimar tiempo ni medio a gun; pero es necesario, repito, que lo hagamos en una obra de concordia, en una obra de armonía, y sus señorías, Sr. Durán y Ventosa y los demás dignos compañeros de representación catalana, no obran el debate anunciándonos la retirada, sino que, por el contrario, se prestan a colaborar con nosotros para que, en un ambiente sereno, procuremos resolver una cuestión que, para la paz y bien de todos, conviene que sea terminada armoniosamente. (Grandes y repetidos aplausos.)

Unión española de Explosivos

Aviso a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que desde el día 25 del actual se distribuirá a las acciones números 1 a 299.295, y contra cupón núm. 55, un dividendo por saldo de los beneficios del ejercicio de 1922.

La cuantía de este dividendo se ha fijado en la suma necesaria para que, descontado el impuesto de utilidades, a cargo del accionista, perciba éste 10 pesetas por acción.

Los cupones se presentarán acompañados de factura por duplicado, y se pagarán a partir del referido día 25.

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1.

En Madrid, en las oficinas de la sucursal, Villanueva, 11, de nueve y media a doce y media de la mañana; y

En Oviedo, en las oficinas de la Sociedad, Santa Bárbara.

Bilbao, 20 de Junio de 1923.—Unión española de Explosivos.—El presidente del Consejo de Administración, A. Thiebau.

El problema catalán, sobre el cual el señor Durán y Ventosa pide al Gobierno que se manifieste, que lo reconozca, que lo examine y que lo resuelva en el Parlamento, y que, decir, que si no lo reconoce, examina y resuelve puede dar lugar a resoluciones tan trascendentes tales como la retirada de la minoría regionalista, hasta el punto de que nos anunciaba que pudiera ser esta sesión la última en que tuviéramos el gusto de oír su autorizada palabra, este problema, ¿es el separatismo? (El Sr. Durán y Ventosa: No.) No; S. S. lo dice y yo celebro mucho oírlo, porque si era eso, para eso, ni la beligerancia de la discusión. (Muy bien.—Rumores.)

¿Qué es, por consiguiente, lo que S. S. pretenden? ¿Una autonomía de las Corporaciones locales para constituir una región en Cataluña, sometida siempre a la soberanía de las Cortes de la Nación, aunque con cierta independencia en algunos aspectos del Poder ejecutivo central, es decir, una autonomía dentro de los límites que fijó de una manera precisa, categórica, clara, terminante, el señor Maura en el Congreso, contestando al discurso del Sr. Cambó cuando se discutía el estatuto que había presentado el partido no sé si llamado regionalista o nacionalista entonces? ¿Es esa autonomía? ¿Es la fijada por el Sr. Maura con el asentimiento de la mayor parte de los partidos gubernamentales, desde luego con la adhesión mía muy sincera y muy entusiasta? ¡Ah! Si es eso, Sr. Durán y Ventosa; si es eso, señores catalanistas, yo no tengo inconveniente en abordar ese problema; yo creo que es un deber del Poder público el traerlo al Parlamento y al examinarlo; pero cuando de no hacer lo de 1918, porque entonces también adoptásteis una actitud muy parecida: nos cominastéis severamente, nos dijisteis que los momentos eran muy graves y trascendentales, quizá también horas históricas, y cuando aquel Gobierno reunió una Comisión extraparlamentaria, cuando llamó, salvo mi persona, a los hombres más preeminentes de la política española (porque los que no asistieron fué porque se excusaron por razones que después explicaron satisfactoriamente en el Parlamento, como lo hizo el Sr. Dato en nombre del partido liberal conservador); cuando aquella Comisión extraparlamentaria definió todos sus deseos, todos sus afanes, toda la inteligencia, toda su buena voluntad, para procurar dar solución a esta cuestión, y el Gobierno llevó el fruto de sus trabajos al Parlamento, ¿cuál fué la actitud de la minoría regionalista o nacionalista? Negarse a colaborar, ausentarse de la deliberación extraparlamentaria, y cuando llegó al Congreso de los diputados, retirarse de las Cámaras. Eso no.

Yo me comprometo a que el problema se estudie; yo me comprometo a traer al Parlamento una ponencia de Gobierno; yo me comprometo a no escatimar tiempo para que eso se examine, para que eso se resuelva, pero como lo resuelva el Parlamento, con vuestras luces, con vuestra ilustración, con vuestra cooperación, con la de todos. Pero decir: vais a resolver la cuestión catalana y la vais a resolver inmediatamente, y la vais a resolver a mi gusto, ¡ah!, si eso es lo que me pide S. S., eso no. (Muy bien.) Eso no. Reconozco la existencia del problema, reconozco su importancia, reconozco que hace tiempo debiera estar resuelto; os culpo de ser los primeros responsables de que no se resolvieran a tiempo y en paz. (Muy bien.)

URINAS

La corrida del Montepío

La primera mitad, bien; la segunda, ful, exceptuando la faena colosal de Villalta.—Los toros de D. Vicente Martínez, también mitad bien y mitad fulastre

Hoy tengo que ser breve, más breve que en otras reseñas, porque la falta de espacio lo demanda y el estado de mi ánimo, con motivo de tristezas mías, lo exige.

Empezaré diciendo que el ganado de los herederos de don Vicente Martínez cumplió en conjunto, sobrepasando el primero, el segundo y el tercero.

Chicuelo hizo cosas muy bonitas, fiigráticas con la capa y la muleta en su primer toro.

Véase el extracto de mis notas:

«Chicuelo dice «allí voy yo» y comienza con un alto soberano, otro natural metiéndose el toro en su terreno.

Luego uno de pecho tóper, otro alto mejor, un desarme y encorramiento. Y se mete en los pitones y pasa por arriba y por abajo hasta sufrir una perseguida que valientemente esquivó.

Y un pinchazo entrando muy bien, media es tocada en todo lo alto, otra por el estilo y el toro cae «in puntilla».

En su segundo o sea el cuarto, toro guasón, no pudo lucirse.

Comenzó tanteando por bajo y a las primeras de cambio sufrió un pinchazo.

Un pinchazo, una estocada atravesadilla y un descabello al primer golpe completaron la faena.

Marcial Lalanda, como Chicuelo, estuvo bien en su primer toro, segundo de la tarde, que era canela.

Lo veroniqueó admirablemente y lo banderilleó con tres pares de lujo de excelente calidad.

Brinda la muerte del bicho a Bombita y la plaza se vino abajo aplaudiendo al fundador de la Asociación de toreros.

La aena de muleta fué elegante, destacando en ella varios naturales, uno de pecho y un rodillazo.

Con el estoque pinchó tres veces muy bien la primera y terminó con una bonita estocada. Compartió los aplausos con el ganadero.

En el quinto no hizo nada ni con la capa, ni con la muleta, ni con el estoque.

Pases insulsos, un pinchazo insulso, una estocada corta, insulsa y otra a paso de banderillas, también insulsa.

Villalta, dígame lo que se diga, fué el héroe de la tarde.

Al tercero le dió cinco verónicas, de las cuales, dos fueron inmensas.

A la hora de matar, véase lo que recogí en mis notas:

«Don Nicanor con la muleta en la izquierda, empieza con un gran pase natural, al que sigue otro de pecho, otro por bajo; tres sobranos! con la derecha, otro de pecho, también soberano; tres pases más, imperiales (ovación suspensión de faena), y en cuanto iguala el bicho un buen pinchazo, entrando algo precipitado, otro sin soltar, una estocada atravesada, de admirable ejecución, otra mejor y un descabello al tercer golpe.

También compartió los aplausos con el ganadero.»

En el sexto hizo un quite formidable en una caída al descubierto.

A la hora suprema hizo lo siguiente, según mis notas:

El maño brinda a Belmonte, ¡y allá van palmas para el trianero!

Nicanor comienza entre los pitones con uno por arriba, otro de media firma, un natural colosal, tres inmensos que levantan al público y a Juan del asiento; otros naturales más..., y un pinchazo arriba, otro mejor, saltando el estoque; una estocada atravesadilla y un descabello al primer golpe.

En resumen: media corrida superior y media medianera.

Dicen que el lleno era formidable, no es preciso.

La infanta Isabel honró el espectáculo con su simpática presencia.

¡Y, abur!

José el de las TRIANERAS

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorios de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benflet» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Oriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... contabilidad y traducción de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

VENDEMOS
Cabrioles y Torpedos, 15, H-P.
Arranque alumbrado eléctrico, nevos, baratasísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forstal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forstal

Anciens Etablissements Diétrix, Lejlaive et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: à La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE; à L. B. use-Borre, près d'ANZIN; à B. use-Yutz, près de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—S. C. V. 1114

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélicas).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL: Ello en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alaña.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose entre los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solas y exclusivas propietarias y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antioxidante que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagolin"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
Bucques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival mpla pinturas ALAD...
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dic-9

San Bernardo número 1 pral.—MADRID